

Asignatura: Emprendimiento y Empleabilidad

Profesora: Mónica Salinas Goldemberg

Guía de trabajo 4° Medio

Fondos de pensiones – AFP

1.- ¿Qué son las AFPs?

Las Administradora de fondos de pensiones o mayormente conocidas como AFPs. Son un sistema de capitalización individual que entró en vigor en 1980.

Las AFPs son empresas obligadas por ley a invertir los ahorros de las personas físicas en instrumentos de mercado financiero. Con la intención de que los ahorros de dichas personas generen una alta rentabilidad a largo plazo. Este servicio no es gratuito, ya que cada trabajador debe pagar unas comisiones mensuales y un monto en el momento de su jubilación para obtener dicho fondo de estas empresas.

El estado obliga a ahorrar el 10% del salario mensual del trabajador. Pero bien sabemos que no es el total que cada chileno debe pagar a final de mes ya que a ese 10% falta sumar la comisión que su AFP decida.

2.- Las AFPs: Sistema de pensiones Chileno

El Sistema de Seguridad Chileno constituye la estructura de las AFPs, la misión de este sistema es generar un ahorro para los trabajadores para que puedan ser autosuficientes económicamente en el momento de su jubilación, y también tiene otro propósito que es aportar seguridad a la familia en caso de accidente laboral.

|  |
| --- |
| **Principales aspectos de sistema de pensiones** |
| Pilar Solidario | - Previene la pobreza en la tercera edad- Las prestaciones provienen de los impuestos generales de la Nación. |
| Pilar Contributivo | - Capitalización individual- Afiliación obligatoria para trabajadores independientes y afiliados voluntarios |
| Pilar Voluntario | . Formado por planes de ahorro Previsional Voluntario (APV) y cuentas de ahorro voluntarias- Hay beneficios del ahorro voluntario. |

3.- ¿Podemos elegir nosotros mismos nuestra AFP?

Si usted es un cliente nuevo para las AFPs, no puede elegir libremente la AFP que más le convenga. Ya que desde agosto de 2010 existe una ley que obliga a los nuevos trabajadores a incorporarse a la AFP que haya ganado la última licitación y permanecer todo el tiempo que la licitación esté vigente. Actualmente en el periodo 2016-2018 AFP Planvital es quien ganó la subasta y establece un periodo de permanencia de 24 meses

Una vez superado el plazo de licitación, los afiliados tienen la oportunidad de cambiar su AFP todas las veces que consideren necesarias. Existen en este momento 6 Administradoras de fondos de pensiones en Chile.

A la hora de decidir a cual debemos confiar nuestros ahorros está bien hacer un análisis previo donde puedes comparar las comisiones de cada una y también ver el número de afiliados de cada empresa para que se pueda orientar mejor.

|  |
| --- |
| **Número de cotizaciones del mes** |
| A.F.P | NUMERO DE COTIZANTES | AFILIADOS VOLUNTARIOS |
| CAPITAL |  910.039 | 103 |
| CUPRUM |  428.578  | 165 |
| HABITAT | 1.142.186 | 321 |
| MODELO |  683.639 | 451 |
| PLANVITAL |  547.094 | 1.497 |
| PROVIDA  | 1.570.243  | 21 |
| TOTAL | 5.281.779 | 2.558 |

Además de analizar cada administración y compararlas ahora también puede calcular el coste provisional que le supondría.

Las empresas administradoras de fondos de pensiones, tienen la capacidad de operar en mercados de riesgo. A través de un sistema de clasificación que indica y diferencia entre instrumentos elegibles y no elegibles.

4.- Los fondos de las AFPs

Cada fondo de las AFP está invertido como bien hemos explicado en el apartado anterior con instrumentos de renta fija y renta variable. Estos fondos se diferencian por su nivel de recursos invertidos en títulos financieros de renta variable, caracterizados por tener mayor riesgo y mayor rentabilidad esperada.

1. ¿Qué son los multifondos?

El sistema de multifondos es la administración de 5 fondos de pensiones por parte de cada AFP. Los fondos se diferencian por la proporción de sus portafolios. Son elegidos por los afiliados y se han dado a conocer con el nombre de letras: A, B, C, D, E

1. ¿Cuál es el objetivo de los multifondos?

El principal objetivo es aumentar el valor esperado de las pensiones para los afiliados y su rentabilidad. La creación de este sistema de multifondos permite a los afiliados poder seleccionar distintas alternativas de inversión basándose en sus preferencias.

1. ¿Podemos diferenciar los multifondos?

Si es posible diferenciar cada fondo, ya que cada uno está compuesto con proporciones distintas de títulos de renta variable y fija. El fondo A, tiene mayor inversión de renta variable lo que significa que tiene un mayor riesgo y un mayor retorno a largo plazo. En cambio el ipo E tiene mayor proporción de inversiones de renta fija por lo que conlleva a un menor riesgo y un menor retorno a largo plazo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Límie Máximo permitido | Límite mínimo Obligatorio |
| Fondo A- Más Riesgoso | 80% | 40% |
| Fondo B - Riesgoso | 60% | 25% |
| Fondo C - Intermedio | 40% | 15% |
| Fondo D - Conservador | 20% | 5% |
| Fondo E- Más Conservador | 5% | 0% |

5.- ¿Los afiliados eligen su propio fondo?

- Cotizaciones de ahorro obligatorio

Si es posible elegir indistintamente un fondo, aunque la ley protege a los que están más cerca de jubilar. Es decir los afiliados no pensionados, hombres hasta 55 y mujeres hasta 50 años pueden elegir cualquiera de los 5 fondos. Pero los afiliados hombres a partir de 56 y mujeres desde 51 años no pensionados, pueden optar a cualquiera de los cuatro fondos (B, C, D, E). Y los pensionados pueden optar entre los tres fondos de menor riesgo (C, D, E).

- Cotizaciones de ahorro previsional voluntario

En este caso no hay ninguna excepción para poder optar a ninguno de los cinco fondos.

Tipos cuenta que ofrecen las AFPs

El sistema Chileno de pensiones ofrece exactamente 3 tipos de cuantas:

6.- TIPOS DE CUENTAS

|  |
| --- |
| TIPOS DE CUENTAS |
| Cuenta de capitalización Individual | - El registro va a nombre de cada afiliado- Obligatorio para trabajadores dependientes e independientes- Al finalizar la vida activa el capital se devuelve al afiliado. La cantidad de las pensiones depende de lo ahorrado y la rentabilidad de los fondos |
| Cuenta de Ahorro Voluntario | Es una cuenta independiente- El afiliado puede depositar de forma voluntaria con el fin de ahorrar y mejorar su pensión- La rentabilidad de esta cuenta va unida al régimen tributario general dispuesto en la Ley de la Renta- Permite adelantar la edad de jubilación |
| Cuenta de ahorro de Indemnización | - Indemnización determinada por contrato- Sustituye la indemnización legal- Aplicable cuando lo marca la ley |

Actividad

Responda en su cuaderno de asignatura el siguiente cuestionario

1.- Defina que son las AFP

2.- Principales aspectos de sistema de pensiones, Explíquelos

3.- ¿Qué son los multifondos?

4.- ¿Cómo se diferencian los miltifondos, explíquelo?

5.- ¿Cuáles son los tipos de Cuentas que pueden tener los cotizantes de las AFP, detállelas?